

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9119 RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se da publicidad a la resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de 23 de marzo de 1974 por la que se aprueba el proyecto de «Ensanche y mejora del firme. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 277 al 298. Tramo: Torre del Mar-Nerja. Programa de proyectos 1972. Red azul». Provincia de Málaga. Clave I-MA-344.

Por resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de 23 de marzo de 1974 fué aprobado definitivamente el proyecto de «Ensanche y mejora de firme. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 277 al 298. Tramo: Torre del Mar-Nerja. Programa de proyectos 1972. Red azul», aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de 7 de abril de 1952, sobre edificaciones contiguas a las carreteras.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 9 de la precitada norma legal.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.

9120 RESOLUCION de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto de la Autopista del Ebro. Itinerario Zaragoza-Mediterráneo. Sección Villarrodona-Monblanch, en los términos municipales de Villarrodona, Pla de Santa Maria, Cabra del Campo, Barbará y Montblanch (provincia de Tarragona).

Publicada la relación de bienes y derechos afectados a los efectos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 26 de abril de 1967, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de abril de 1974, «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fechas 5, 6, 10, 11, 13, 15 y 17 de abril de 1974, y en el periódico de Tarragona «Diario Español», de fechas 26, 28, 30 y 31 de marzo de 1974 y 2, 3, 4, 5 y 7 de abril de 1974, se ha resuelto señalar los días que se indican a continuación en los Ayuntamientos correspondientes: Villarrodona, días 13, 14 y 15 de mayo de 1974; Pla de Santa Maria, días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24 y 25 de mayo de 1974; Cabra del Campo, días 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 1974; Barbará, días 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de mayo de 1974; Montblanch, días 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 1974, para proceder, previo traslado sobre el propio terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados afectados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía respectiva y en esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras (calle Doctor Roux, número 80, quinta planta, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias de los Ayuntamientos respectivos, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 26 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Vinals.—3.832-E.

9121 RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el trozo VIII-A de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en los términos municipales de Villajoyosa y Campello.

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de marzo de 1974, el «Proyecto de la autopista de peaje Valencia-Alicante. Tramo Silla-Campello», declaradas la utilidad pública de las obras por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1302/

1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1302/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radican los bienes afectados, como puntos de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa de ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer en los Ayuntamientos los interesados respectivos.

Valencia a 2 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—1.452-D.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Villajoyosa

Día 17 de mayo de 1974, a las nueve horas, fincas números:

VJ: 7-A, 18-A, 19, 26, 28, 34, 40-A, 47, 60, 67, 78-A, 81, 87, 93, 99, LE-R-11, LE-R-31, LE-R-37, LE-R-42, CON-1, 22-101, 22-102, 22-105, 22-107, 22-118, 22-121, 22-123, 22-124, 22-127, 22-135, 22-143, 30-2, 30-5, 30-7, 30-13, 30-34, 31-11, 24-5, 24-8, 37-3, 37-5, 37-7, 37-13, 37-20, 42-7, 42-9, 42-13, 42-14, 42-15, 42-21, 43-12, 43-14, CON-4, CON-5, CON-6, CON-7, CON-8.

Día 17 de mayo de 1974, a las diez horas, fincas números:

VJ: 1, 22-103, 1-A, 21, 1-B, 4-A, LE-R-10, 2, 22-104, LE-R-5, 3, LE-R-4, LE-R-8.

Día 17 de mayo de 1974, a las once horas, fincas números:

VJ: 4, 8, 22-108, 22-109, 22-111, 22-112, 22-113, 22-114, 22-116, 22-118, 22-120, LE-R-7, LE-R-13, 5, LE-R-6, LE-R-9, 6, 7, 22-106, LE-R-15, 9, 10, 22-110, LE-R-12, LE-R-16.

Día 17 de mayo de 1974, a las doce horas, fincas números:

VJ: 11, 11-A, 11-B, 12, 13, 22-115, 22-117, 22-126, 22-128, 22-132, 22-134, 22-136, 22-130, LE-R-14, 14.

Día 17 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, fincas números:

VJ: 15, LE-R-17, 16, 52, 73, 77, 78, 22-138, 22-140, LE-R-34, 17, LE-R-18, 18.

Día 17 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, fincas números:

VJ: 22, 107, 43-13, 43-15, 43-32, 43-34, LE-R-48, 23, 25, 22-125, 22-129, 22-131, 22-142, 22-144, 22-148, 22-133, LE-R-20, 24, LE-R-19, 27, 29, 22-133, 22-150, 31, 30-4, 30-3.

Día 17 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, fincas números:

VJ: 32, 30-3, LE-R-23, 33, LE-R-21, LE-R-22, LE-R-24, 37, 30-6, 30-8, 30-9, 30-10, 30-11, 30-12, LE-R-26, LE-R-27, LE-R-28, 40, 30-15, 30-17, 30-22, 30-24, 30-28, 30-28, 30-30, 30-36, 30-38, 30-40, CON-2, LE-R-45, 42, LE-R-46, 43.

Día 20 de mayo de 1974, a las nueve horas, fincas números:

VJ: 35, 38, 39, 46, 53, 63, 66, 68, 70, 71, 74, 76, 109, 108, 109, 30-16, 30-18, 30-20, 43-11, 43-30, LE-R-25, LE-R-30, LE-R-33, LE-R-47, LE-R-49.

Día 20 de mayo de 1974, a las diez horas, fincas números:

VJ: 44, 32-10, 41, 31-1, 31-2, 31-3, 31-4, 31-5, 31-6, 31-7, 31-6, 31-9, 31-10, 31-12, 31-14, 45, 48, 50, 32-13, 32-15, 32-17, 32-19, 32-26, 32-28, 32-30, 32-32, 32-34, 32-36, 32-38, 32-40, 24-1, 24-2, 24-3, 24-4, 24-6, 24-7, 24-9, 24-14, CON-3, 51, 53, 24-11.

Día 20 de mayo de 1974, a las once horas, fincas números:

VJ: 54, 56, 24-11, 37-2, 37-4, 37-6, 37-20, 55, 57, 37-1, 37-8, 37-10, 37-12, 37-14, 37-16, 37-18, 59, 61, 62, 64, 65, 37-9, 37-11, 37-22, 37-24, 69, 72, 39-1, 39-2, 39-3, 39-4, 39-6, 39-8, 39-10, 39-12, 39-14. LE-R-29, LE-R-32.

Día 20 de mayo de 1974, a las doce horas, fincas números:

VJ: 77, 79, 42-1, 42-2, 42-3, 42-4, LE-R-36, LE-R-38, 60, 42-5, 42-6, 42-8, 42-10, 42-12, LE-R-39, 62, 63, 42-11, 42-16, 84, 43-32, 85, 42-18, 42-22, 42-28, 42-30, 42-20, 42-24, 42-26.

Día 20 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, fincas números:

VJ: 86, 88, 42-17, 42-34, 42-36, 42-38, 42-19, 42-20, 42-24, 42-26, 90, 42-19, 42-23, 91, 94, 42-23, 92, 95, LE-R-40.

Día 20 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, fincas números:

VJ: 96, 97, 43-1, 43-2, 43-4, 43-6, 43-8, 43-3, LE-R-41, 98, 43-5, 43-7, LE-R-44, 100, 43-10, LE-R-43, 101, 43-7, LE-R-45, 104, 43-9, 43-16, 43-18, 43-20, 43-22, 43-24, 43-26, 43-28, LE-R-47 bis.

Día 20 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, fincas números:

VJ: 105, 43-11, 43-30, 102, 32-1, 32-2, 32-3, 32-4, 32-5, 32-6, 32-7, 32-8, 32-9, 32-11, 32-12, 32-14, 32-18, 32-20, 32-22, 32-24, LE-R-1, LE-R-3, LE-802, LE-804, LE-806, LE-808, LE-809, LE-810, LE-812, LE-816, LE-820, LE-821, LE-814.

Término municipal de Campello

Día 21 de mayo de 1974, a las nueve horas, fincas números:

CP: 2, 3, 3, 4, 5, 6, LE-R-50, 8, 9.

Día 21 de mayo de 1974, a las diez horas, fincas números:

CP: 10, 11, 12, 13, 16.

Día 21 de mayo de 1974, a las once horas, fincas números:

CP: 14, 17, LE-R-51, LE-R-52, LE-R-53, LE-R-54, 18, LE-R-55, LE-R-56, LE-R-57, 19, 20, 21, 22, 23.

Día 21 de mayo de 1974, a las doce horas, fincas números:

CP: 15, CON-9, LE-822, LE-824, LE-826, LE-824 bis, LE-826 bis, LE-827.

Los números relativos a nombres y domicilios de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de abril, «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 del mes de abril y en el diario «La Verdad» de fecha 10 de abril, todo ello del presente año.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan, es de significar que, como consecuencia de la información pública, practicada a los efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se inserta de nuevo, de dichas fincas, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Término municipal de Villajoyosa (Trozo VIII-A)

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. D. C. = datos catastrales. Pol. = polígono. Par. = parcela. O. = olivos. Al. = almendros. C. r. = cereal riego. L. r. = labor riego. Alg. = algarrobos. Ag. = agrios. P. = pastos. Pi. = pinos. L. s. = labor secano. Long. = longitud afectada. Imp. s. = imposición servidumbre. D. = destino.

VJ-4.—Tit. y dom.: Luisa Vaello Linares. Gral. Moscardó, número 2, 2.º, Villajoyosa. Sup.: 538. D. C.: Pol. 22, par. 106. Olivos 3.º

VJ-5.—Tit. y dom.: Melchor Soriano Aragonés. Colón, 221, Villajoyosa. Sup.: 1.946. D. C.: Pol. 22, par. 106. O. 3.º

VJ-8.—Tit. y dom.: Luisa Vaello Linares. Gral. Moscardó, número 2, 2.º, Villajoyosa. Sup.: 8.775. D. C.: Pol. 22, par. 31. Almendros 3.º

VJ-10.—Tit. y dom.: María Mingot Buforn. Orqueta, 3, Villajoyosa. Sup.: 806. D. C.: Pol. 22, par. 22. C. r. 3.º

VJ-13.—Tit. y dom.: Miguel Urrios Pérez. Canalejas, 15, Villajoyosa. Sup.: 15.565. D. C.: Pol. 22, par. 28. L. r. 3.º

VJ-15.—Tit. y dom.: Bartolomé Mayor San José. B.º Parais, 4.º bloque, 2.º escalera, Villajoyosa. Sup.: 500. D. C.: Pol. 22, par. 26. Almendros 3.º

VJ-16.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Linares. Del Huerto, 42, Villajoyosa. Sup.: 8.124. D. C.: Pol. 22, par. 288. O. 4.º

VJ-22.—Tit. y dom.: María Lloret Adrover. Baseta del Oli, Villajoyosa. Sup.: 1.349. D. C.: Pol. 22, par. 88. Al. 3.º

VJ-30.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 978. D. C.: C.º

VJ-31.—Tit. y dom.: Vda. de Marcos Jover Tonda. Colón, 46, Villajoyosa. Sup.: 5.386. P. C.: Pol. 30, par. 9. Alg. 5.º y caseta.

VJ-32.—Tit. y dom.: Gaspar Tonda Mayor. Gral. Primo de Rivera, 11, Villajoyosa. Sup.: 1.302. D. C.: Pol. 30, par. 8. O. 5.º

VJ-37.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Lloret. José Antonio, 15, Villajoyosa. Sup.: 10.009. D. C.: Pol. 30, par. 18. Al. 5.º

VJ-41.—Tit. y dom.: Josefina López Martínez. Gta. Julio Ruiz de Alda, 4, Madrid-6. Sup.: 42. D. C.: Pol. 31, par. 9. Al.

VJ-42.—Tit. y dom.: Marta Soler Esquerdo. Pl. Ayuntamiento, 14, Altea. Sup.: 540. D. C.: Pol. 32, par. 17. C. r. 5.º

VJ-43.—Tit. y dom.: Josefa Benito Pérez. Isabel la Católica, 1-2, Valencia. Sup.: 17.046. D. C.: Pol. 32, par. 18. C. r. 5.º

VJ-45.—Tit. y dom.: Juan Romá Llorca. Santo Duque, 14, Gandía. Sup.: 11.545. D. C.: Pol. 32, par. 21. Ag. y caseta.

VJ-48.—Tit. y dom.: Juan Romá Llorca. Santo Duque, 14, Gandía. Sup.: 23.111. D. C.: Pol. 24, par. 13-14. Ag. y al.

VJ-50.—Tit. y dom.: Juan Romá Llorca. Santo Duque, 14, Gandía. Sup.: 13.135. D. C.: Pol. 24, par. 17. Al. 5.º y caseta.

VJ-52.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Linares. Del Huerto, 42, Villajoyosa. Sup.: 1.160. D. C.: Pol. 24, par. 17. P. 1.º

VJ-73.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Linares. Del Huerto, 42, Villajoyosa. Sup.: 6.365. D. C.: Pol. 39, par. 2. Alg. 2.º

VJ-75.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 3.000. D. C.: Barranco de Salomón.

VJ-78.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Linares. Del Huerto, 42, Villajoyosa. Sup.: 708. D. C.: Pol. 39, par. 9. P. 2.º

VJ-82.—Tit. y dom.: Hdos. de Juan Tonda Tonda. Cervantes, número 78, Villajoyosa. Sup.: 8.484. D. C.: Pol. 42, par. 13-4 y 12. Al. 2.º

VJ-84.—Tit. y dom.: José Lloret Zaragoza. Cervantes, 45, tercero izq., Villajoyosa. Sup.: 6.393. D. C.: Pol. 42, par. 16. Almendros 1.º y casa.

VJ-85.—Tit. y dom.: Vda. de Jaime Bacilo Mayor. Colón, 3, Villajoyosa. Sup.: 2.885. D. C.: Pol. 42, par. 16. Al. 1.º y casa.

VJ-86.—Tit. y dom.: Charco III, Gaspar Mayor Ayuso. Canalejas, 1, Villajoyosa. Sup.: 230.

VJ-89.—Tit. y dom.: Charco III, Gaspar Mayor Ayuso. Canalejas, 1, Villajoyosa. Sup.: 7.928. D. C.: Pol. 42, par. 9. Alg. 2.º

VJ-89.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 1.350. D. C.: Barranco.

VJ-86.—Tit. y dom.: José Llorca Llorca. Generalísimo, 11, Villajoyosa. Sup.: 354. D. C.: Pol. 43, par. 8. Pi.

VJ-97.—Tit. y dom.: José Llorca Llorca. Generalísimo, 11, Villajoyosa. Sup.: 8.782. D. C.: Pol. 43, par. 5. O. 3.º y caseta.

VJ-102.—Tit. y dom.: Pablo Soler Esquerdo. Colón, 34, Villajoyosa. Sup.: 20.283. D. C.: Pol. 43, par. 3. Alg. 3.º

VJ-104.—Tit. y dom.: José y Francisco Mayor Segreilles. Canalejas, 3, Villajoyosa. Sup.: 14.313. D. C.: Pol. 43, par. 2. O. 3.º Al. y casa.

VJ-105.—Tit. y dom.: Hdos. de José Lloret Lloret. Colón, 6, Villajoyosa. Sup.: 8.228. D. C.: Pol. 43, par. 1. Al. 4.º y balsa.

VJ-107.—Tit. y dom.: María Lloret Adrover. Baseta del Oli, Villajoyosa. Sup.: 18.910. D. C.: Pol. 48, par. 1. L. s. 3.º y caseta.

VJ-110.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 740. D. C.: Barranco del Volador.

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio; Long. = Longitud afectada; Sup. = Superficie afectada; Imp. S. = Imposición servidumbre; D. = Destino; D. C. = Datos catastrales; Pol. = Polígono; Par. = Parcela; O. = Olivos; Al. = Almendros; C. r. = Cereal riego; L. r. = Labor riego; Alg. = Algarrobos.

VJ-22-108.—Tit. y dom.: Luisa Vaello Linares. General Moscardó, 2, 2.º, Villajoyosa. Long. 4. Acequia.

VJ-22-109, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 120.—Tit. y dom.: Luisa Vaello Linares. General Moscardó, 2, 2.º, Villajoyosa. Acequias.

VJ-22-110.—Tit. y dom.: María Mingot Buforn. Orqueta, 3, Villajoyosa. Long. 1. Acequia.

VJ-22-115, 117, 126, 128, 132, 134, 136.—Tit. y dom.: Miguel Urrios Pérez. Canalejas, 15, Villajoyosa. Acequias.

VJ-22-130.—Tit. y dom.: Miguel Urrios Pérez y otros. Canalejas, 15, Villajoyosa. Long. 20. Acequia.

VJ-22-138.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Linares. Del Huerto, 42, Villajoyosa. Long. 118. Acequia.

VJ-22-140.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Linares y otros. Del Huerto, 42, Villajoyosa. Long. 34. Acequia.

VJ-30-1, 4.—Tit. y dom.: Vda. de Marcos Jover Tonda. Colón, 46, Villajoyosa. Acequias.

VJ-30-5.—Tit. y dom.: Vda. de Marcos Jover Tonda y Gaspar Tonda Mayor. Colón, 46, Villajoyosa. Long. 49. Acequia.

VJ-30-8, 9, 10, 11, 12.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Lloret. José Antonio, 15, Villajoyosa. Acequias.

VJ-31-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14.—Tit. y dom.: Josefina López Martínez. Gta. Julio Ruiz de Alda, 4, Madrid-6. Acequias.

VJ-32-13, 15, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 34, 36, 38, 40.—Tit. y dom.: Juan Romá Llorca. Santo Duque, 14, Gandia. Acequias.

VJ-24-1, 2, 3, 4, 6, 7.—Tit. y dom.: Juan Romá Llorca. Santo Duque, 14, Gandia. Acequias.

VJ-24-9, 14.—Tit. y dom.: Juan Romá Llorca. Santo Duque, 14, Gandia. Acequias.

VJ-42-32.—Tit. y dom.: José Llorca Zaragoza. Cervantes, 45, 3.º izquierda, Villajoyosa. Long. 55. Acequia.

VJ-43-1, 2, 4, 8, 8.—Tit. y dom.: José Llorca Llorca. Generalísimo, 11, Villajoyosa. Acequias.

VJ-43-3.—Tit. y dom.: José Llorca Llorca. Generalísimo, 11, Villajoyosa. Long. 104. Acequia.

VJ-43-9, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28.—Tit. y dom.: José y Francisco Mayor Segrelles. Canalejas, 3, Villajoyosa. Acequias.

CON-3.—Tit. y dom.: Juan Romá Llorca. Santo Duque, 14, Gandia. Long. 90. Tubería de riego.

LE-R-6.—Tit. y dom.: Melchor Soriano Aragonés. Colón, 221, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 17. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 22, par. 108. O. 3.º

LE-R-7.—Tit. y dom.: Luisa Vaello Llinares. General Moscardó, 2, 2.º, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 10. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 22, par. 31. Al. 3.º

LE-R-9.—Tit. y dom.: Melchor Soriano Aragonés. Colón, 221, Villajoyosa. Imp. S. 46. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 22, parcela 108. O. 3.º

LE-R-12.—Tit. y dom.: María Mingot Buforn. Orqueta, 3, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 35. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 22, par. 33. C. r. 3.º

LE-R-13.—Tit. y dom.: Luisa Vaello Llinares. General Moscardó, 2, 2.º, Villajoyosa. Imp. S. 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Polígono 22, par. 31. Al. 3.º

LE-R-14.—Tit. y dom.: Miguel Urríos Pérez. Canalejas, 15, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 5. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 22, par. 28. L. r. 3.º

LE-R-16.—Tit. y dom.: María Mingot Buforn. Orqueta, 3, Villajoyosa. Sup. 16. D.: Dos apoyos. D. C.: Pol. 22, par. 33. C. r. 3.º

LE-R-17.—Tit. y dom.: Bartolomé Mayor San José. B.º París, cuarto bloque, segunda escalera, Villajoyosa. Sup. 16. D.: Un apoyo. D. C.: Pol. 22, par. 28. Al. 3.º

LE-R-28.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Lloret. José Antonio, 15, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 27. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 30, par. 16. Al. 5.º

LE-R-27.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Lloret. José Antonio, 15, Villajoyosa. Sup. 16. D.: Un apoyo. D. C.: Pol. 30, par. 16. Al. 5.º

LE-R-28.—Tit. y dom.: Jaime Lloret Lloret. José Antonio, 15, Villajoyosa. Sup. 16. D.: Un apoyo. D. C.: Pol. 30, par. 16. Al. 5.º

LE-R-34.—Tit. y dom.: Isabel Lloret Llinares. Del Huerto, 42, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 74. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 30, par. 2. Alg. 2.º

LE-R-41.—Tit. y dom.: José Llorca Llorca. Generalísimo, 11, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 70. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 43, par. 5. O. 3.º y caseta.

LE-R-46.—Tit. y dom.: María Soler Esquerdo. Pl. Ayuntamiento, 14, Alta. Sup. 32. Imp. S. 203. D.: Dos apoyos y línea eléctrica. D. C.: Pol. 43, par. 3. Alg. 3.º

LE-R-47 bis.—Tit. y dom.: Francisco y José Mayor Segrelles. Canalejas, 3, Villajoyosa. Sup. 16. Imp. S. 3. D.: Un apoyo y línea eléctrica. D. C.: Pol. 43, par. 2. O. 3.º y Al.

LE-814.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-815.—Tit. y Dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Línea eléctrica baja tensión.

Término municipal de Campello (Trozo VIII-A)

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. D. C. = datos catastrales. Pol. = polígono. Par. = parcela. Imp. s. = imposición servidumbre. D. = destino. Alg. = algarrobos. L. a. = labor secano. O. = olivos. Mat. = matorral.

CP-1.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, sin número, Valencia. Sup.: 370. D. C.: Barranco del Volador.

CP-7.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, sin número, Valencia. Sup.: 1.486. D. C.: Barranco del Pañer.

CP-9.—Tit. y dom.: Josefa González Crespo. Teniente Durán, número 26-1.º, Alicante. Sup.: 1.732. D. C.: Pol. 8, par. 51. Alg. y cisterna.

CP-14.—Tit. y dom.: Francisca Bordes Crespo. Alfonso el Sabio, 28, Alicante. Sup.: 8.810. D. C.: Pol. 8, par. 83. L. s. y O.

CP-15.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Campello. Calvo Sotelo, 2, Campello. Sup.: 845. D. C.: C.º

CP-17.—Tit. y dom.: Francisca Bordes Crespo. Alfonso el Sabio, 28, Alicante. Sup.: 105.704. D. C.: Pol. 8, par. 83. L. s.

CP-20.—Tit. y dom.: Francisco Más Martí. San Vicente Mártir, número 118, Valencia. Sup.: 1.340. D. C.: Pol. 8, par. 81. L. s.

CP-21.—Tit. y dom.: Francisco Más Martí. San Vicente Mártir, 118, Valencia. Sup.: 4.039. D. C.: Pol. 8, par. 80. Mat.

CP-22.—Tit. y dom.: Francisco Más Martí. San Vicente Mártir, 118, Valencia. Sup.: 2.141. D. C.: Pol. 8, par. 79. L. s.

CP-23.—Tit. y dom.: Francisco Más Martí. San Vicente Mártir, 118, Valencia. Sup.: 296. D. C.: Pol. 8, par. 79. L. s.

LE-R-51.—Tit. y dom.: Francisco Bordes Crespo. Alfonso el Sabio, 28, Alicante. Sup.: 48. Imp. s. 431. D.: Tres apoyos y línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 83. L. s.

LE-R-52.—Tit. y dom.: Francisca Bordes Crespo. Alfonso el Sabio, 28, Alicante. Sup.: 84. Imp. s. 223. D.: Cuatro apoyos y línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 83. L. s.

LE-R-53.—Tit. y dom.: Francisca Bordes Crespo. Alfonso el Sabio, 28, Alicante. Sup.: 48. Imp. s. 329. D.: Tres apoyos y línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 83. L. s.

LE-R-54.—Tit. y dom.: Francisca Bordes Crespo. Alfonso el Sabio, 28, Alicante. Sup.: 48. Imp. s. 197. D.: Tres apoyos y línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 83. L. s.

(1) Datos del Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda. El cultivo y aprovechamiento actual es el que figura en los Planos Parcelarios expuestos a información pública.

9122

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de consolidación de terrenos en el Sifón del Cupiana-Campanillas, perteneciente al nuevo canal de riegos y abastecimiento, tramo B, en término municipal de Málaga, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios o colonos afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 15 de mayo de 1974, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de Málaga, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga 27 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—3.642-E.

RELACION QUE SE CITA

Fincas número: Única. Propietarios: Doña María Dolores Haya Gálvez de Taillefer. Domicilio: Calle Cister, 1, Málaga.

9123

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para la construcción urgente de las obras del proyecto reformado de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 555,4 al 583. Tramo: Límite de la provincia de Lugo-Betanzos». Término municipal de Aranga.

Aprobado el «Proyecto reformado de ensanche y mejora del firme en la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 555,4 al 583. Límite de la provincia de Lugo-Betanzos», en 22 de marzo de 1974 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, se hace público que el día 16 de mayo de 1974, a las diez horas, se procederá por el representante de la Administración, acompañado del Ayudante del Servicio y del Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos.

Relación de afectados y superficies a ocupar

Constantino Vázquez y Silvestre Martínez, 1.137,35 centiáreas; Ramiro Deibe Deibe, 292,50 centiáreas; Daniel Gómez Paredes, 220 centiáreas; herederos de José Yáñez, 170 centiáreas; herederos de Manuel Sánchez Ares, 290 centiáreas; José Ramón Tizón, 137,50 centiáreas; herederos de José Yáñez, 182,30 centiáreas; Maruja Yáñez Martínez, 258,50 centiáreas; José Freire González, 22,50 centiáreas.

También se cita a los colonos y arrendatarios afectados.

Lo que se hace público para que los interesados comparezcan en el Ayuntamiento de Aranga en el día y hora anunciados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 22 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—3.568-E.